

GACETA MUNICIPAL

DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA

09 DE ABRIL DE 2025

**Tomo I
Ejemplar 09
Sección I**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA

Lic. Fernando Huerta Cerecedo
Presidente Municipal Constitucional

C. Alicia Montserrat Castillo Perzabal
Síndica Procuradora

C. Francisco Javier Hernández Villar
Síndico Hacendario

C. Anilú Celia Delfín Rodríguez
Regidora de Hacienda

C. Gregorio Castañeda Solís
Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

C. Ingrid Poulette Pérez Espinoza
Regidora De Servicios Públicos Municipales

C. Martín Miranda Amador
Regidor de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil

C. Beatriz Rivadeneyra Ramos
Regidora de Equidad de Género y Derechos Humanos

C. Juan Bautista Olivera Guadalupe
Regidor de Desarrollo Económico y Fomento al Turismo

C. Elvira Gutiérrez Ramírez
Regidora de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

C. Dulce Patricia Zapata Suarez
Regidora de Gobernación

C. Ciro Hernández Ruiz
Regidor de Comunidades Indígenas Afromexicanas

C. Irma Morales Mauro
Regidora de Patrimonio y Gaceta

C. Santiago Méndez Agama
Regidor de Rastro y Panteones

C. Margarita Angulo Martínez
Regidora de Bienestar, Cultura y Educación

C. Emilio Bautista Dávila
Regidor de Ecología y Medio Ambiente

Lic. Lucía Montes Hernández
Secretaria Municipal

ÍNDICE

	CONTENIDO	PÁGINA
I.	Ampliación del plazo para la inscripción en el Padrón de Contratistas 2025 del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	04
II.	Acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 35-BIS/2025, de fecha siete de abril de dos mil veinticinco, aprobación de la propuesta de integración del Comité De Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio De San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca para el ejercicio fiscal 2025.	06

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LAS CAUSAS DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE 2025, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CC. FERNANDO HUERTA CERECEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; PABLO PIMENTEL BAUTISTA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y OLIVIA OCHOA RIVERA, CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL, PARA HACER CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

HECHOS-----

I. CON FECHA 03 DE MARZO DE 2025, EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX., PUBLICO EN LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO, ESTABLECIENDO COMO PLAZO PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EL 26 DE MARZO DE 2025.-----

-----II. CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL DECRETO EN EL QUE SE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA Y LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, DONDE SE ESTABLECE QUE A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2025, LA SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PUBLICA LLEVARÁ A CABO LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA QUE, POR ÚNICA OCASIÓN EN ESTE 2025, LA INSCRIPCIÓN SE DEBERÁ REALIZAR EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO [HTTPS://PADECO.OAXACA.GOB.MX/LOGIN](https://PADECO.OAXACA.GOB.MX/LOGIN) Y POSTERIORMENTE, EL PAGO DE DERECHOS. PARA TAL EFECTO, LA SECRETARIA EMITIÓ EL 31 DE ENERO DE 2025, LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA REGULACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS RELATIVOS AL REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DESDE EL PRONTUARIO DE LA SHTFP: -----

-----III. POR LO QUE CORRESPONDE A LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, ESTAS SE PRESENTAN EN EL CAPÍTULO I BIS "DEL PADRÓN DE PROVEEDORES".-----

-----IV. POR TODO LO ANTERIOR, PREVIO A LA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX., LOS CONTRATISTAS DEBERÁN REALIZAR EL REGISTRO EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DISEÑADO POR LA SHTFP "PADECO", QUE ES UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA QUE PERMITE A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DEDICADAS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, EN CONSONANCIA CON EL PLAN NACIONAL DE DIGITALIZACIÓN, LA SIMPLIFICACIÓN Y AGILIZACIÓN DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, COMO UNA FORMA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.-----

V. PARA ATENDER ESTE REQUISITO, OBLIGATORIO, LOS CONTRATISTAS HAN INICIADO EL TRÁMITE ANTE EL "PADECO", A CARGO DE LA SHTFP, MISMO QUE HA TOMADO UN POCO MÁS DE TIEMPO DEL ESPERADO, PUES LOS **CONTRATISTAS ESTÁN** SUJETOS A LOS TIEMPOS QUE ELLOS CONSIDEREN NECESARIO PARA COMPLETAR EL REGISTRO, YA QUE IMPLICA EL TRASLADO A LA CIUDAD DE OAXACA, INCORPORAR DOCUMENTACIÓN A LA PLATAFORMA "PADECO", MISMA QUE ES REVISADA Y VALIDADA ANTES DE EMITIR UNA APROBACIÓN, LO QUE OCASIONA RETRASO EN EL TRÁMITE.-----

----- POR TODO LO ANTERIORMENTE COMENTADO, LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE TIENEN INTENCIÓN DE FORMAR PARTE DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS MUNICIPAL PARA ESTE EJERCICIO FISCAL, DEBEN SOLVENTAR PRIMERO SU INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE OAXACA (PADECO), PUES DE NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO NO PODRÁN EJERCER COMO CONTRATISTAS EN NINGÚN MUNICIPIO DEL ESTADO. POR LO TANTO, DEBIDO A LOS TIEMPOS QUE CONLLEVA LA TRAMITOLOGÍA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS DE DICHO PADRÓN ES QUE HEMOS DECIDIDO AMPLIAR EL PERIODO DE INSCRIPCIÓN DE NUESTRA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO: -----



¡Juntos sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

SE AUTORIZA AMPLIAR EL PLAZO PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX., AL 31 DE MAYO DE 2025., PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE QUE LOS CONTRATISTAS CONCLUYAN ADECUADAMENTE SU TRÁMITE ANTE LA SHTFP.

SE CONCLUYE LA PRESENTE ACTA EL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

LIC. FERNANDO HUERTA CERECEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Dpto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

ING. PABLO PIMENTEL BAUTISTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
San Juan Bautista, Tuxtepec, Oax.
2025-2027

L.C. OLIVIA OCHOA RIVERA
CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
San Juan Bautista, Tuxtepec, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA
tuxtepec
¡Juntos sí podemos!
ORGANO INTERNO DE CONTROL
Dpto. de San Juan Bautista, Tuxtepec, Oax.
2025-2027

¡Juntos sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.

Acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria de Cabildo No. **35-BIS/2025** de fecha siete de abril del dos mil veinticinco, aprobado por **Unanimidad** de los Integrantes del Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca:

ACUERDO

EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, ACUERDA: -----
PRIMERO. INTEGRAR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS TAL Y COMO SIGUE: -----
PRESIDENTE: C. FERNANDO HUERTA CERECEDO CON VOZ Y VOTO, VOCALES: C. ALICIA MONTSERRAT CASTILLO PERZABAL, C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ VILLAR, C. ANILÚ CELIA DELFÍN RODRÍGUEZ, L.C. HECTOR TORRECILLA CASTILLO, LIC. RAQUEL MEDINA AGUIRRE, ING. PABLO PIMENTEL BAUTISTA, ING. ALEJANDRO RAMIREZ GUERRERO, CON DERECHO A VOZ Y VOTO, SECRETARIO TÉCNICO: C. GREGORIO CASTAÑEDA SOLÍS, CON DERECHO A VOZ SIN VOTO, ASESORES: LIC. RAUL COBIAN GONZALEZ, L.C. OLIVIA OCHOA RIVERA, CON DERECHO A VOZ SIN VOTO.-----

Dado en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca; a 07 de abril del 2025.

El Presidente Municipal Constitucional

Lic. Fernando Huerta Cerecedo

La Secretaria Municipal

Lic. Lucía Montes Hernández

Órgano Oficial de Difusión del Gobierno Municipal
de San Juan Bautista Tuxtepec.
Avenida 5 de Mayo 281, colonia centro,
CP. 68300 Tuxtepec, Oaxaca.

Lic. Fernando Huerta Cerecedo
Presidente Municipal Constitucional

C. Alicia Montserrat Castillo Perzabal
Síndica Procuradora

C. Francisco Javier Hernández Villar
Síndico Hacendario

C. Anilú Celia Delfín Rodríguez
Regidora de Hacienda

C. Gregorio Castañeda Solís
Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

C. Ingrid Poulette Pérez Espinoza
Regidora De Servicios Públicos Municipales

C. Martín Miranda Amador
Regidor de Seguridad Pública, Vialidad y
Protección Civil

C. Beatriz Rivadeneyra Ramos
Regidora de Equidad de Género y Derechos
Humanos

C. Juan Bautista Olivera Guadalupe
Regidor de Desarrollo Económico y Fomento al
Turismo

C. Elvira Gutiérrez Ramírez
Regidora de Agricultura, Ganadería y Desarrollo
Rural

C. Dulce Patricia Zapata Suarez
Regidora de Gobernación

C. Ciro Hernández Ruiz
Regidor de Comunidades Indígenas
Afromexicanas

C. Irma Morales Mauro
Regidora de Patrimonio y Gaceta

C. Santiago Méndez Agama
Regidor de Rastro y Panteones

C. Margarita Angulo Martínez
Regidora de Bienestar, Cultura y Educación

C. Emilio Bautista Dávila
Regidor de Ecología y Medio Ambiente

Lic. Lucía Montes Hernández
Secretaría Municipal

Lic. Carmen Janet Uc Linares Redactora de la
Secretaría Municipal